

EN TORNO A LA DIFUSIÓN DE LA OBRA DE D. MARTÍN DE
AZPILCUETA EN EL SUR DE ITALIA DURANTE EL S. XVI

Juana Mary ARCELUS ULIBARRENA
Università degli Studi della
Calabria
Italia

Estas breves consideraciones que presentamos, surgieron cuando se trataba de preparar un trabajo que, bajo forma de Seminario, debía integrarse al programa elaborado para la Cátedra de Historia Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Calabria, en Italia. El programa general abarcaba un campo mucho más vasto desde el punto de vista geográfico, dado que el tema era "Le culture e società nel 500 europeo: aspetti e problemi" (1). En cambio, el programa del Seminario tenía que atenerse a una parte específica del mismo, o sea, a la "Cultura e Società nella Spagna del XVI secolo", distribuido a su vez en tres momentos. El primero trataría sobre la Cultura hispánica en la época de Carlos V; el segundo, en la época de Felipe II, y el tercero, que es el que nos interesó para esta disertación, hablaría del tipo de cultura hispánica que circulaba en Calabria durante el siglo XVI, el ¿dónde?, el ¿por qué?, y ¿cuáles fueron los elementos de cultura que más se llegaron a difundir?

Fue a partir de este último punto, cuando surgió la idea de hallar entre los elementos de espiritualidad que llegaron a extenderse, un modelo de difusión que nos sirviera para plantear una problemática lo suficientemente atrayente como para elaborar un primer cuadro general que pudiera conducir al punto de difusión más marcado en la zona durante el siglo XVI; de ahí que se eligiera a D. Martín de Azpilcueta.

El ¿dónde?: en Calabria, y más específicamente en la provincia de Cosenza, dado que otros puntos de difusión, como el que se halla en el convento de Santo Domingo de Soriano, en Catanzaro, presentan rasgos más de tipo dogmático (2); de ello hablaremos más adelante.

El ¿por qué? de tal expansión nos lo proporciona el

mismo ambiente natural de la zona que, ya desde la Edad Media, gozaba de fama eremítica y era particularmente propensa -en aquella época- para el recogimiento espiritual y para quien anduviera buscando la perfección de vida.

¿Cuáles fueron los elementos de cultura más difundidos? Es aquí donde nos adentramos en el argumento que hoy nos toca. La difusión de la cultura hispánica se introdujo en Calabria a través de las Órdenes religiosas, las cuales, por entonces, y a partir de primeros del siglo XVI, proliferaron en la región. Su vitalidad dependía, en gran parte, de la difusión más o menos prolífica de elementos de espiritualidad que pudieran alimentar y enriquecer su vida contemplativa. Sabemos que por entonces la difusión de la espiritualidad hispánica conoció en toda Europa su período de esplendor, sea desde el punto de vista espiritual o teológico, gozando de gran prestigio entre los medios religiosos; por ello aceptamos de buen grado las observaciones que Margherita Morreale hace al respecto (3), aclarándonos que dicho fenómeno formaba parte de la caracterización de una época determinada, más que a la hispanística en sí, y que, si de "teología spagnuola si può parlare", es precisamente a partir del momento en que se le dio un lugar destacado en las Instituciones, o sea, cuando Salamanca con un Martín de Azpilcueta, un Vitoria, o un Domingo de Soto, representaban la renovación metodológica de los estudios, o cuando Alcalá de Henares con un Nebrija, un Barbosa o un Diego Ramírez de Villaescusa, trataban de solucionar la renovación humanista desde el punto de vista cristiano, lugar que bien pronto fue apagándose al iniciarse el siglo XVII, un poco por las disputas que se originaron -como bien nos dice Margherita Morreale- entre un Orden y otra, y, otro poco porque al multiplicarse las Cátedras de Teología, las cuales seguían un mismo iter, se originó una aridez tal, que el centro de irradiación teológica volvió a París y a Roma al nacer el s. XVII.

Martín de Azpilcueta, personaje estudiado admirablemente por D. Mariano Arigita y Lasa (4), ocupó uno de los lugares más destacados en el quehacer espiritual de entonces, y aun hoy en día, la incógnita que su personalidad y prestigio despertaron, sigue llamando la atención, sobre todo, tras su desplazamiento definitivo a Roma, hasta su muerte.

Con estas pocas líneas nos proponemos, pues, llamar la atención hacia una de las figuras más representativas de su época, y dar a conocer uno de los aspectos de las relaciones culturales que existieron en la segunda mitad del s. XVI, entre el sur de Italia y la corriente hispánica por entonces en boga.

Aunque con retraso en relación a las demás regiones de Italia, también el sur se preocupó por instituir Seminarios de formación espiritual y cultural del clero, el cual aspiraba, cada vez más, a una vida de salvación y de perfección. Este despertar a la cultura hispánica llegó más tarde porque, en regiones como Calabria, la difusión quedó -en muchas ocasiones- turbada por las mismas condiciones históricas-ambientales en que se hallaba, y por los continuos con-

flictos generales entre autoridades políticas y religiosas (y que siempre han subsistido) (5); si a ello añadimos los problemas sísmicos que impidieron una organización prolongada, nos podemos imaginar que la recuperación de gran parte de este material de difusión se hace, a veces, muy difícil (6). Por todos estos motivos no podemos menos que decir, que la divulgación de esta cultura no nos puede aparecer todavía lo suficientemente clara, pero confiamos que, poco a poco y, con la inclusión de los respectivos ex libris de cada ejemplar encontrado, llegaremos a reconstruir las bibliotecas originarias y establecer otros puntos de difusión que mayormente fueron propensos a esta influencia. Por el momento hemos observado una gran tendencia a abrazar la renovación metodológica que la Universidad de Salamanca ofrecía con sus Cursos de Teología, pero esta tendencia, junto con el hallazgo de los cursos que también se dictaban en Compluti o en Hispali, llegó a primeros del s. XVII; no obstante, ya en el siglo XVI observamos los casos aislados de una generación en boga: Azpilcueta, Soto, Vitoria, o Nebrija y Barbosa, los cuales abrirán el camino de meditaciones en torno a la renovación metodológica y humanista.

El tipo de corriente introducido por Martín de Azpilcueta podría contrastar de lleno con las ya existentes en la zona, cuyas raíces medievales eran bastante profundas, pero el intercambio existió, y no olvidemos que los ideales místicos de Joaquín de Flora (Giacchino da Fiore) habrán de influir —más tarde— en la gran mística del siglo de oro (7).

Giovanni Maria Bertini, al hablar de la tendencia espiritual carmelitana, afirma que —ya en aquella época— Fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios escribía: "(...) gli spagnoli più spesso si esercitano nella ricerca di una perfezione individuale, impegnandosi soprattutto nel raccoglimento, mentre, dal canto loro gli italiani si prodigano a guadagnare anime a Dio per il cielo" (8). Pero, aunque esta citación vaya dirigida a una Orden religiosa, opinamos, junto con Giovanni Maria Bertini, que este temperamento espiritual existente entre ambas tendencias, muy bien puede extenderse a todo el mundo espiritual de las dos culturas. Y no sólo esto, sino que la búsqueda de perfección espiritual que ya tenía un modelo en Calabria con Joaquín de Flora, repercutió en la península hispánica a través de las Órdenes franciscanas (9) a partir de la Edad Media, para regresar más tarde, a lo largo del siglo XVI impregnado de misticismo y de espíritu de renovación. Por ello, esta búsqueda de perfección espiritual llamó la atención, y más aún si quien la propagaba tenía ya fama por su rectitud de espíritu y su humildad, como lo era en nuestro caso Martín de Azpilcueta, quien logró se le leyera con atención, incluso y quizá, con más atención e interés en el sur.

Tenemos noticia de que las obras de Azpilcueta circulaban también por otras zonas de Italia del sur, como Bari que, a partir de 1572, recibió el Manual de Confesores y Penitentes (traducción italiana) y el Comentario a los espollos clericales (10). En Calabria notamos su presencia a partir de 1584, con el Manual de confesores y penitentes, en su traducción italiana (11); la primera edición —según

Palau y Dulcet- apareció en Coimbra en el año 1549 (12); en 1553 salió la versión en castellano, y la primera versión en castellano que tengamos noticia, es la que se publicó en Turín, en 1572 (13) (tras su llegada a Roma); esta misma versión llegó al sur doce años más tarde, o sea, en 1584, hallándose con más frecuencia la versión en latín, que, como sabemos, se publicó "oficialmente" después de su muerte.

De 1573 es, en cambio, la edición en latín del Enchiridion sive Manuale Confessariorum et Poenitentium, localizada por Eduart Toda i Güell en su biblioteca de Escornalbou (14); ésta fue, por cierto, una de las obras más importantes de Azpilcueta. En el convento del Ssmo. Crucifijo de Cosenza, hallamos dos ejemplares de la misma obra, una edición romana de 1584 (15), y otra veneciana de 1597 (16) (esta última, encuadernada junto con el Comentarius de usuris resolutorius) y con once años de diferencia respecto a la hallada por Toda i Güell.

El Comentario resolutorio de Usuras, apareció -según Toda i Güell- por primera vez en Coimbra, en 1560 (17) y en su versión portuguesa, siguió a ésta la edición en castellano de 1565, y la latina en 1580 (18). Hallamos dos ejemplares de la edición romana de 1597, encuadernados -como dijimos con anterioridad- junto con el Enchiridion.

No tenemos noticia de que existiera una edición anterior al 1585, del Comentarius de anno Iobelaeo; ésta la hallamos contemporáneamente en la Biblioteca Marciana de Venecia (19) y en el convento de los Dominicos de Altomonte; por la dedicatoria hecha al Papa Sixto V, nos podemos percatar que se terminó de escribir en Coimbra en 1550 (12), con adiciones hechas para el año jubilar de 1575 (en la dedicatoria hecha al Papa Gregorio XIII, firma el 18 de mayo de 1571).

El Tratado de las Rentas de los beneficios eclesiásticos (para saber en qué se han de gastar y a quien se han de dar y dexar) se publicó en castellano en 1566 -según Toda i Güell- en Valladolid (20). La versión latina apareció dos años más tarde, en Roma (21). En el convento del Ssmo. Crucifijo de Cosenza, encontramos un ejemplar de la edición romana de 1584; otro ejemplar se conserva en la biblioteca Universitaria de Barcelona, pero el nuestro está encuadernado junto con el Comentarius in cap. humanae (avres. XXII q.v./ de veritate responsi/ partim verbo, partim mente concepti/ & de arte & mala simulandi) (22).

Del Consilium seu Responsorum tenemos noticia de que llegara a Calabria antes que a otras zonas (23) en la edición romana de Jacobo Tornerio, de 1590 (24), y la veneciana de Pablo Ugolino de 1597 (25).

Y tras este breve esbozo, cabría decir que convendría ahondar aún más en el tema y hacer notar cómo, a veces, estudiosos como Fernand Braudel y Joseph Höffner (26), aludiendo a la teoría cuantitativa avanzada por Azpilcueta en 1566 sobre la continua bancarrota de la corte de Felipe II

-y en relación a la inflación y a la llegada del oro de América-, afirman que las obras de Azpilcueta sólo se llegaron a publicar en Roma en 1590, o sea, cuatro años después de su muerte, cuando en realidad se empezaron a editar desde 1566 como hemos podido comprobar más arriba. Bien es verdad que algunas de ellas -como es de suponer- se tuvieron que amoldar y atener a las exigencias que imponía la Inquisición, sobretudo al ser traducidas a la lengua "oficial", el latín; pero ello no fue motivo como para que Azpilcueta no reaccionara con entereza y sobriedad, como lo hiciera -por ejemplo- en sus Advertencias al lector en la edición del Enchiridion publicada en Roma en 1573 donde señala que existían faltas y correcciones que no podía reconocer (27); o como ya hemos visto en otra ocasión, tras hacer aparecer en Roma su Tratado de las Rentas de los beneficios Eclesiásticos, en su traducción latina de 1568 (28) y de 1584. Años difíciles para M. de A., ya acuciado por tantos problemas, y, atacado, además, directamente por D. Francisco Sarmiento...

Los innumerables pleitos que se originaron en torno a dos causas que tenía pendientes M. de A., y que arrastró tras de sí toda su vida, lo llevaron a sus primeros contactos con Roma ya desde 1540, fecha en que el Rey Juan III de Portugal escribiera a su Embajador en Roma D. Baltasar de Faria, recomendando el Doctor Navarro para que obtuviera la encomienda de Leomil, recibida, a su vez, por el Prior de Roncesvalles D. Francisco de Navarra el 2 de octubre de 1528 (29), casi en plena juventud.

Pero si a esta serie de sucesos, sumamos otras enemistades que se originaron en torno a Azpilcueta debido a su espíritu sincero y batallador, al combatir -nos dice Toda i Güell- (30), los vicios de la Iglesia y de sus Ministros, no nos llamaría la atención el hecho de que quisiera establecer su residencia definitiva en Roma, donde, poco a poco, fueron apareciendo sus obras. Si bien es verdad que murió cuatro años antes de que éstas se publicaran completas, esto no fue motivo como para que -con anterioridad- se publicaran y se propagaran igualmente; es más, estamos seguros de que fue a partir de este interés despertado, cuando se tomó la determinación de publicar sus obras completas en honor de su memoria.

Ya desde 1582, fecha en que redactó su testamento, otorgó privilegio y facultad para la impresión de sus obras, a su sobrino predilecto, D. Martín de Zuria, junto con D. Francisco Ramírez, ambos clérigos de la diócesis de Pamplona. Sus obras se empezaron a imprimir en 1584 (vid. Repertorio nº 1) y, de acuerdo con lo estipulado en el testamento, en la imprenta de Giorgio Ferrari. Pero, desdichadamente Martín de Zuria dejó de existir cuatro años más tarde y dos después de la muerte de Azpilcueta. Estos acontecimientos se sucedieron en tan poco tiempo habrían tenido que incidir en la consecución de tal proyecto, pero un Breve del Papa Sixto V. del 13 de septiembre de 1589, o sea, al pasar un año de la muerte de Zuria, concedía el privilegio y la suma de derechos a D. Miguel de Azpilcueta (31). Todo esto nos hace creer que efectivamente sus obras despertaron gran

interés y su difusión cobró aún más importancia, aunque éstas se publicaran en latín.

Pero, por otras vías, observamos que algunas se tradujeron en italiano ya desde 1572, como vimos antes, y precisamente, el Manual de confesores y penitentes fue traducido por un franciscano de la Orden de San Francisco de Paula, llamado Fray Colà de Guglinisi (32), el cual trasladó también a la lengua romance el Comentario resolutorio de Usuras para que apareciera en la misma edición. Resulta indudable que Azpilcueta fue famoso por su vida de asceta, y ello sumado a la fama que su nombre tenía entre los moralistas y canonistas de la época contribuyó a que su doctrina se propagara por todas partes, y más aún en Italia (34). No es de extrañar, pues, que entre los objetos y libros hallados en su casa cuando se hizo el inventario de bienes relictos a su fallecimiento, se encontrara, junto con las obras de Covarrubias, Torquemada, Juan López, Alfonso Álvarez, Francisco Sarmiento, Mendoza, Antonio Gómez, Francisco de Vitoria, Melchor Cano y Domingo de Soto, la "Regula" de S. Francisco de Paula y el "Officium fratrum eremitarum" (35).

Tampoco debemos olvidar que la corriente religiosa a la cual pertenecía D. Martín de Azpilcueta, la de los agustinos, gozaba fama de pertenecer, según nos indica Giovanni Maria Bertini, a la corriente afectiva (36) porque con sus acciones seguían los dictámenes del corazón, usaban más la sensibilidad y la conciencia que el intelecto a la hora de razonar, realizando todos los pasos de su vida con sencillez y humildad. Este es el caso de D. Martín; tanto es así, que Pedro Sáinz-Rodríguez en su Antología de la Literatura Espiritual Española (37) afirma, que aunque escribiera cánones, éstos no agotaban su 'actividad literaria', y que su obra se caracterizó por su especial preocupación por los confesores.

El hecho de que, al principio, publicara sus obras en lengua vulgar habrá podido dar origen a muchas incomprendimientos, pues éstas se hacían accesibles a todo tipo de público, el cual, muchas veces las entendía e interpretaba a su modo, y más aún si el personaje que las escribía gozaba de tanta estima en la época. Esto explica también la irregularidad que existió al hacerse el intercambio entre las versiones en portugués, castellano, italiano y latín, dando finalmente la preferencia a esta última, por ser tenida en gran estima su doctrina entre las altas esferas de la Curia romana, y por ser la lengua oficial en este tipo de argumentos, tras salvar los consabidos obstáculos inquisitoriales. Pero la excepción la tenemos en el Manual de Confesores, al hallarlo con más frecuencia en italiano, dada la utilización frecuente y la reputación que tenía como ejemplo "base" para el confesor.

REPERTORIO

1. |Portada:| Enchiridion./ sive Manuale/ Confessoriorvm/ et Poenitentivm/ omnium penē dvbior & resolutionem/ complectens quae communiter in sacris/ confessionibus occurrere solent./ auct. Martino ab Azpilcuveta Doct. Nauarro./ Canonico Reg. Ord. S. Augustini./ [?]/ (dibujo del impresor grabado en cobre y con el lema inter omnes duratura clarior) / Romae. Permissu superiorum M.D.LXXXIIII [1584] / ex typographia Georgij Ferrarij.// 8 hojs. + 1010 pp. + 33 hojs.
in 8º 21,5 cm.
- ejemplar en mal estado.
- Portada reconstruida
- Ex libris D. Anibali [?] Civitatis Scigliano.
- blasón acuartelado [emblemata de la familia del autor] en el verso de la Portada y retrato del autor.
- Dedicatoria al Papa Gregorio XIII
- Privilegio del Papa Gregorio XIII. en Roma (San Pedro), 21 noviembre. Pontificatus nostri anno nono.
- Al pio lector. Al candido lector, de Gregorius Calandrus, lusitano. Roma 20 marzo 1579.
- Duo Epigrammata. Alterivm Iacobitevii. Elenchus Prae-ludiorum.
- texto a Gregorio Obispo. Index eorum. Errata corrigito. Registro
colofón: Romae Apud Vincentium [?] M.D.LXXXII[II].
signaturas: *2. +2/ A- Z₄ / Aa - Zz₄ / Aaa - Xxx₅ //
En: bibl. Ssmo. Crocifisso, Cosenza, 4, XXXVII, # 5, 11
2. |Portada:| Enchiridion./ sive Manuale/ Confessoriorvm/ et Poenitentivm./ omnium pene dubiorum resolutionem complectens [...]/ cui nunc primum additus est eiusdem auctoris/ Commentarius de Usuris // Venetiis, apud Dñicum de Farris.// s.f.; 25 hojs. + 347 pp.
in 8º 21,5 cm.
- dedicatoria al Papa Gregorio XIII. Al lector, de Jorge Calandro, portugués (misma fecha que la anterior)
- Dvo epigrammata. Index rerum.
- elenco de capítulos. Al lector. Texto.
colofón: Venetiis, apud Dominicum de Farris.. M.D.XCVII.
signaturas: *2 / a-e₂ / A - Z₄ / Aa - Vu₅.
3. |Portada de la segunda parte:| Commentarij / de Vsvris / Resolytorij/ aliquot dvbiorvm/ Manualis Confessar./ in Caput primum 14.q.3. Salmanticae sermone Hispano anno M.D.LVI. / compositus à Martino ab Azpilcuveta Doctore Nauarro, Can. Reg. S. Aug./ tunc cathedratio primae functionis Sacrorum Canonum rude donato, seu / iubilato in inclyta Conimbricensi Academia; qui antea fuerat eiusdem/ functionis in celeberrima Salmanticensi./ nunc autem anno M.D.LXXIX. Latinitate donatus desaeccatus, & auctus ab / eodem auctore in Romana Curia Sanctiss. D.N. Gregorii XIII / Sacraeque ipsius in foro Conscientiae Poenitentiae/ obsequijs inseruente./ [dibujo del impresor en madera, con el lema: Charitas] / Venetiis. M.D.XCVII [1597]// apud Dominicum de Farris.//

- 1 hoj. + 33 pp/ + 2 hojs.
 - prefacio. Elenco del contenido. Texto. Index rerum et verborum
signaturas: A₂ - A₄ / B - E₂.
En: Bibl. Ssmo. Crocifisso², Cosenza; dos ejemplares:
α, XXXVI, β, 15 y γ, X, θ, 9.
4. |Portada:| Commentarius / de anno Iobelaeo, / et indivi-
gentiis omnibus, / In S. in Levitico. sub cap. quis all-
quando. de poeniten. / dist. I. & in Extrauag. 1. antiquo
rum. 2. vnigenitus. & 4. quemadmodum. de poeniten. & re-
missio. iam pridem duobus annis Iobelaeis editus. [...]
ad S.D.N. Sixtum Quintum / Pontificem opt. max. / Authore
Martino ab Azpilcueta Doctore Nauarro, eius in Sacrae /
Poenitentiariae Praetorio in praesentia inseruente.
[monograma de Jesús grabado en madera] / permissu svpe-
riorum. / Romae, Ex Officina Iacobi Tornerij, & Iacobi
Bericchiae, M.D. LXXXV. |1585|//
 1 hoj. bl. + 4 hoj. + 193 pp. (1-193) + 7 hojs. (index)
 + 1 hoj. bl. in 8º 22 cm.
 - Dedicatoria a Gregorio XIII Papa, del 18 mayo de 1571
 - Al lector. Texto. (p. 190) Preces Decantatae, et/ ce-
 remoniae obseruantae aperiendo portas/ sanctas qua-
 tuor ecclesiarum vrbis/ Romae pro anno Iobelei 1575./
 Index contentorum in hocce (/ de Iobelaeo commenta-
 rio (...))
 - Regestum: [marca del impresor] S.J. / Romae. / excude-
 rent Alexander Gardanus, & Franciscus / Coattinus M.D.
 LXXXV. /
signaturas: I₂ / A - Z₂ / AA - CC₂
En: Bibl. civ. de Altomonte (Cosenza), nº 348.
5. |Portada:| Manuale de' confessori et penitenti il quale
abbraccia la resolutione de i dubii, che sogliono commu-
nemente occorrere circa i peccati nella confessione,
assolutioni, restitutioni, cambi, censure & irregolari-
ta, composto / da / Martino Azpilcueta navarro. In Ve-
netia Apresso Giorgio Angelieri, 1584 //
 in 8º 21 cm.
 677 pp. Marca tipográfica del impresor en la Portada.
 Texto.
En: Bibl. civ. Cosenza A.R.-B-488.
6. |Portada de la segunda parte del Tractatus de redivi-
 bus:| Commentarius / in cap. humane / avres. XXII. q.v. /
de veritate responsi / partim uerbo, partim mente concep-
ti. / & de arte bona, & mala simulandi. / avthore / Marti-
nino ab Azpilcueta Doctore Nauarro, / Sacri Ordinis Roncae
vallis / [...]|//
 in 8º 21 cm.
 - Ilustración en el verso de la Portada: retrato del
 autor y emblema familiar grabado en madera.
 - dedicatoria del autor al Papa Gregorio XIII.
 - a la memoria del Papa Gregorio XIII.. Texto. Index
eorum
colofón: Romae, ex typographia Bartholomaei Bonfadini,
& Tili Diani, M.D. LXXXIII.
signaturas: +₂ / A - C₃

- En: Bibl. Ssmo. Crocifisso, Cosenza, f. X. p. 8: y bibl. Náz. Roma.
7. |Portada:| Consiliorvm/ sive responsorvm/ Martini ab Azpilcveta/ Doctoris Navarri// Pars Secunda/ [monograma de Jesús grabado en madera]/ Romae, / ex Typographia Iacobi Tornerij. M.DXC. [1590] Permissv svperiorvm.//
 3 hojs. bl. + 832 pp |3-832|
 in 8º 23 cm.
 - Index rervm ac verborvm (37 hoj.). Errata corrige. Texto.
 - Librvm epigramma. Registrum
colofón: Romae, apud Iacobum Tornerium. M.D.XC Svperiorvm permissv.
signaturas: A₂ - Z₄ / Aa - Zz₄ / AAa - MMm.
En: Bibl. civ. Altómonte (Cosenza) nº rar. 348.
8. |Portada:| Martini / Azpilcvetae/ Doctoris Nauarri I. C./ Consiliorvm/ seu [!] Responsorum, / in quinque libros. Ivxta nvmervm / & titulos Decretalium, distributorum. / Tomi dvo. / qui in hac postrema editione consiliis / pene trecentis aucti & multo melius, quam antea digesti sunt. / cum adnotationibus, quae, si quando sententia Doctoris minus probabilis / visa est, magis receptam. & praesertim à Concilij Tridentini Illustriss./ Cardin. Congregatione magis probatam demonstrant. / accessit Index titulorum totius Iuris Canon. & numerus Conciliorum, quae singulis titulis, assegnantur, & alijs praeterea capitulorum & legum, quae hoc in opere pene ad verbum declarantur. / adiungitur in fine index totius operis, vniuersa iuris axiomata, & sententias, quas / maxime vtriusqve fori iudices scire interest, complectens. / [grabado del impresor en madera y con el lema: "omnia faeciliter Ita. Deo favente"; David y Goliath. P T V] / Venetijs. M.D.XCVII [1597] / apud Paulum Vgolium.//
 11 hojs. + 782 pp.; 2 vols. (vol. 1)
 in 8º 22'5 cm.
 - ex libris: no legible Civitatis Consentia. Notas manuscritas en la Portada.
 - indice de titulos y de toda la obra. Saludo al lector.
 - Dvo Epigrammata
Al final: Finis Tertii libri, qvo prima pars absolvitur. / Deo Iesu Christo aeterni Dei aeterno filio, qui noster Aduocatus & Index / est, sit gloria & honor in perpetuum.
Signaturas: +₂. ++ - ++₃ / A-Z₄ / Aa-Zz₄ / Aaa - Ccc₄.
En: Bibl. Civica de Rende (Cosenza).

NOTAS

1. Se trata del curso monográfico organizado por el Prof. Pietro De Leo, del Departamento de Historia de la Universidad de Calabria, quien introdujo con agrado el Seminario sobre Cultura Hispánica en Calabria durante el siglo XVI.
2. Nos referimos al trabajo de A. Barilaro, O.P., Fondo di cinquecentina (presso la Biblioteca San Domenico, Soriano Calabro (CZ)), ed. Barbaro, (Oppido Mamertina) Reggio Calabria, 1982.
3. "Alcune osservazioni preliminari", in: Repertorio bibliografico delle opere di interesse iberico nella Bibl. Nazionale di Bari (a cura di P. Impiombato, C.N.R., Univ. di Padova, s.f., p. XIII).
4. D. Martín de Azpilcueta y sus obras, Impr. J. Ezquerro, Pamplona, 1895; El doctor Navarro Don Martín de Azpilcueta y sus obras. Estudio histórico crítico, Pamplona, 1905. Ver también: M.L. Larramendi & J. Olarra, Miscelánea de noticias romanas acerca de D.M. de A., doctor navarro, Espasa-Calpe, Madrid, 1943; A. Guy, Esquisses des progrès de la speculation philosophique et théologique à Salamanque, au cours du XVI siècle (thèse), Vrin, Paris, 1943. A. Guy, Histoire de la Philosophie Espagnole, Publ. Univ. Toulouse-Le Mirail, Série A, Toulouse, 1983; J. Goñi Gaztambide, "Un decenio de estudios sobre el Dr. Navarro", en: Rev. Esp. de Derecho Canón., Príncipe de Viana, 13, 1943, pp. 519-20; I. Rodríguez, "Autores espirituales españoles (1500-1872)", en: Repertorio de H^o de las Cienc. Eclesiást. en España, 3, Salamanca, 1971, pp. 444-46.
5. Para dar una idea de la fundación y supresión de las Órdenes Conventuales en Calabria, ver el balance que hizo U. Caldora en su trabajo Calabria Napoleonica (1806-1815), ed. F. Fiorentino, Napoli, 1960, pp. 36-8, 58-9, 124-5, 216-29.
6. Aludimos, no sólo a la falta de una catalogación consistente en los lugares donde se hallan depositados estos libros, sino que, y tomémoslo como ejemplo, bibliotecas como la existente en el convento de los franciscanos de Spezzano (della Sila) en Cosenza -hoy desaparecida-, poseía en aquella época un buen material de difusión, dado que tuvimos la suerte de dar con el Catálogo manuscrito realizado por los monjes de la localidad en el s. XVII (hoy en manos privadas); y en esta lista también figuraban algunas obras de Martín de Azpilcueta.
7. Véase G.M. Bartini, "Cenni comparativi di Letteratura Spirituale spagnola e italiana nei secoli XV-XVII", in: Ensayos de Literatura espiritual Comparada hispano-italiana (ss. XV-XVIII), C.N.R., Universidad de Turín, 1980, pp. 101-2.
8. "Cenni comparativi di Letteratura Spirituale [...]", op. cit., p. 68.
9. Ibid., pp. 100-1, y 102. Véase A. Guy, Histoire[...], op. cit., p. 25.
10. Véase el Repertorio bibliografico delle opere di interesse iberico nella Biblioteca Naz. di Bari, op. cit., p. 10, nos. 154 y 141 respectivamente.

- pectivamente.
11. Bibl. Cívica de Cosenza, cote. A.R. - B - 488.
 12. Véase J.M. Arcelus Ulibarrena, Rarezas bibliográficas de interés hispánico en la bibl. de Rende (Cosenza): ss. XVI-XVIII, Quaderni Ibero-Americani, 11, Turín, 1984, p. 25, notas.
 13. En Repertorio bibliográfico [...] Bibl. Naz. di Bari, loc. cit., p. 10, nº 154. Otra versión, en Larramendi-Olarra, Noticias romanas [...], op. cit., p. 101-2 (Venezia, G. Giolito de Ferrari).
 14. Bibliografia Espanyola d'Italia (dels orogens de la Imprenta fins a l'any 1900), Castell de Sant Miquel d'Escornalbou, vol. I, p. 181, nº 489. A. Guy afirma que el Enchiridion salió en 1550 y que conoció más de 60 ediciones (Histoire, op. cit., pp. 80-1.)
 15. cote: α, XXXVII, #, 11.
 16. cote: γ, X, #, 9; y otro ejemplar igual, cote: α, XXXVI, #, 15. Hay otras ediciones localizadas en Bari, véase Repertorio [...], op. cit.: 1579 Venecia (nº 144); 1592 Venecia (nº 145); 1594, Venecia (nº 146).
 17. Bibliografia Espanyola [...], loc. cit., vol. I, p. 10, 1ª colum.
 18. Ibid., vol. I, nº 484. En Larramendi-Olarra, Noticias romanas [...], op. cit., se cita la versión en italiano de 1572 (por F. Giolito de Ferrari), p. 102.
 19. Biblioteca de Altomonte (Cosenza); cote: rari nº 348. También en AA.VV., Repertorio bibliografico delle opere di interesse ispanico C.N.R., Università di Venezia, 1970, nº 221 (cote: 74.C.67.2).
 20. Bibliografia Espanyola [...], loc. cit., vol. I, p. 177, nº 480. También citada en Larramendi-Olarra, loc. cit., p. 93, quienes afirman que se trata de una edición hecha por Chemart en Valladolid.
 21. Ibid. nº 479. También en Larramendi-Olarra, op. cit., p. 93.
 22. cote: γ, X, #, 7; y el Coentarius in cap. humanae, en cote: γ, X, #, 8.
 23. Repertorio bibliográfico [...] Bibl. Naz. di Bari, op. cit., nos. 142-3.
 24. Biblioteca de Altomonte, cote: rari nº 348 (se conserva sólo la segunda parte. Edición que no ha sido localizada todavía -según Larramendi-Olarra-, Noticias romanas [...], loc. cit., quienes señalan la ed. de 1592-95 de Roma, p. 98 y 104-5.
 25. J.M. Arcelus Ulibarrena, Rarezas [...], op. cit., p. 23; cote: Ren de rar. 644.
 26. Civiltà e Imperi del Mediterraneo nell'età di Filippo II, ed. Einaudi, [2 v.] v. I, Torino, 1976, p. 558. La "editio princeps" apa reció en Roma por Jacobo Tornario, en 1590.

27. E. Toda i Güell, Bibliografía Espanyola [...], op. cit., nº 489; vol. I, p. 181.
28. Versión latina que él mismo hizo publicar dos años más tarde de la versión romance del 1566, cuando ya se hallaba en Roma. Pero, no fue fácil para M. de A. introducir esta obra en latín, y a través de las elevadas esferas de la Curia romana, dado que, bien pronto recibió los ataques de D. Francisco Sarmiento -Auditor de Rota-, el cual, por envidia o por arrogancia le achacó de "viejo falso, adulator, mentiroso" (p. 93). De aquí que aparecieran, primero la Apología y más tarde el Propugnaculum Apologiae, este último como defensa tras la Antiapología realizada por Sarmiento. Pero D. Martín no estuvo solo. El padre jesuita Turriana, y el famoso erudito portugués por aquel entonces, Aquiles Eataço, salieron en su defensa. Véase la Epistolam ad Martinum Azpilcuetam Doctorem Navarrum, de Redditibus Ecclesiasticis, qui beneficia et pensionibus continentur (publicada por Eataço en su defensa).
29. Larramendi-Olarra, Noticias romanas [...], op. cit., p. 26 y 28. Y ibid. pp. 111-2.
30. E. Toda i Güell, Bibliografía Espanyola [...], loc. cit., p. 176 (vol. I), 2ª colum. Ver también lo que opina al respecto P. Sáinz Rodríguez, cit. más adelante, p. 564. Recordemos también que ya desde los primeros meses de 1571, la atmósfera que reinaba en la Universidad de Salamanca era muy pesada y a M. de A. le convenía estar lejos, dado que las disensiones ideológicas, lejos de apaciguarse, aumentaban sin cesar; recordemos el caso de Fray Luis de León (A. Guy, Fray Luis de León, ed. Columba [coll. Hombres Inquietos], Buenos Aires, 1963, p. 39).
31. M.L. Larramendi & J. Olarra, Noticias romanas [...], loc. cit., pp. 186, 188; y pp. 82-4. Testamento de D. Martín de A. del 7 de septiembre de 1582. Véase también p. 58 para el crédito con Giorgio Ferrari. Don Martín de Zuria cayó en desgracia por culpa de una ofensa personal recibida de un guardia suizo a la orden del Papa; tal vez en uno de los tantos intentos por ver al Papa a toda costa, para que le concediera un privilegio por diez años, y así, poder imprimir las obras de su tío. Esta absurda reyerta lo llevó nada menos que a la muerte. Ello explica también la tremenda tensión que debió de reinar en el ambiente vaticano de aquellos años.
32. Ibid., pp. 101-2; también en Colecc. Olarra, Roma.
33. Ibid., p. 187, y versión de Larramendi en p. 65 "veinte escudos por amor de Dios y porque rueguen a Él por el alma del testador".
34. La norma de conducta de la vida del Dr. navarro, según nos dice Larramendi es "tener para dar", y no se podría hablar de él sin hablar de sus donaciones a pobres (ibid., p. 57).
35. Véase el inventario de los bienes relictos hecho a la muerte de D. Martín por D. Francisco Agrues, Arcediano de la Tabla de la Catedral de Pamplona, el 23 de junio de 1586 en la ciudad de Roma (Archivio di Stato, Roma, vol. 1852, fol. 687 y ss.); en M.L. Larramendi, loc. cit., pp. 191-202.
36. "Cenni comparativi di Letteratura Spirituale spagnola [...]", op.

cit., p. 84.

37. Siglo XVI, v. I, Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid, 1983, pp. 563-4.

